



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 2018.-

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP_FCNCs_CR-SJB: 0000094/2018, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Expediente citado, se tramita el Proyecto de Extensión denominado: "*Enseñanza de la Ecología en el Patio de la Escuela*" - Sede Esquel.

Que la elaboración del proyecto surge del diagnóstico realizado por docentes de la Sede Esquel con relación a la necesidad de incorporar en los planes de estudio de las escuelas primarias y secundarias una propuesta pedagógico-didáctica enfocada hacia la educación en ciencias naturales.

Que los objetivos generales promueven la generación de encuentros entre docentes, estudiantes, familia y comunidad en general para conocer, aprender y despertar conciencia sobre el ambiente que nos rodea.

Que entre las actividades previstas se incluyen: talleres intensivos; diseño de senderos interpretativos y actividades de concientización ambiental.

Que entre los principales destinatarios se encuentra la comunidad educativa de todos los niveles, técnicos e investigadores, Guardaparques; Guardafaunas; ONG's y comunidad en general, del Noroeste de la Provincia del Chubut.

Que esta propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, y cumple los requisitos establecidos por la Disposición CDFCN N° 017.

Que las actividades propuestas para el desarrollo del curso, no son aranceladas

Que la propuesta cuenta con dos evaluaciones favorables y con el aval del Delegado Académico de la Sede Esquel quien se compromete a facilitar en la Sede, la gestión y ejecución del Proyecto.

Que se cuenta con el aval del Jefe del Departamento de Biología y Ambiente.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 22 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

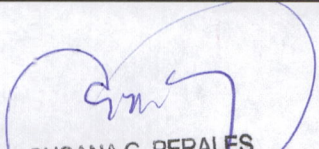
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

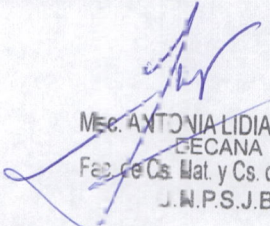
Art. 1º) Avalar el Proyecto de Extensión: "*Enseñanza de la Ecología en el Patio de la Escuela*" - (Sede Esquel), a desarrollarse en un periodo de dos años: 2018-2019, bajo la dirección de la Lic Patricia CODESAL (CUIL N° 27-27975360-2.), la Co-Dirección de la Dra. Adriana Kutschker (CUIL N° 27-16049852-3), y el equipo de trabajo detallado en el ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º) Establecer que la Directora del Proyecto deberá presentar a la Secretaria de Extensión de la Facultad, dentro de los 3 (tres) meses posteriores a la fecha de finalización del mismo, un informe final según lo establecido en el Art. 11 del Reglamento de Actividades de Extensión (Disp. CDFCN N° 017).

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 287/18.-


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


MCC. ANTONIA LIDIA BLANCO
SECRETARIA
Fac. de Cs. Mat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

ANEXO. Cpde Res. CDFCNyCS N° 287/18.-

"Enseñanza de la Ecología en el Patio de la Escuela" -

Proyecto de Extensión (Sede Esquel)

EQUIPO DE TRABAJO

Nombre y Apellido	DNI/CUIL
Lic. Maria Beatriz Bongiorno	27-20195635-3
Docente Cristina Gallardo	27-40734165-7
Ing. Daniela Morales	27-2943 313-9
Ing. Jessica Arre	27-29585369-2
